

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21153 *EL FRONTÓN DE ALCHER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALCHER, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que las Juntas generales de socios de "El Frontón de Alcher, Sociedad Limitada" y de "Alcher, Sociedad Limitada", celebradas ambas con el carácter de universales, el día 1 de junio de 2010, han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de "Alcher, Sociedad Limitada" por "El Frontón de Alcher, Sociedad Limitada".

La fusión comportará la disolución sin liquidación "Alcher, Sociedad Limitada", que, como sociedad absorbida, transmitirá en bloque, por sucesión universal, todos los Activos y Pasivos que integran su patrimonio, a "El Frontón de Alcher, Sociedad Limitada", que, como sociedad absorbente, quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Aranda de Duero, 7 de junio de 2010.- Juan Francisco Hernández Alcalá, Administrador Solidario de "El Frontón de Alcher, Sociedad Limitada" y de "Alcher, Sociedad Limitada".

ID: A100048317-1